



Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2019 00618 00

Cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico Sala Unitaria de Decisión de Familia en Oralidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en providencia del 17 de febrero de 2023.

En consecuencia, procédase por secretaría con la verificación de cada una de las actuaciones solicitadas, a efectos de ser remitidas para surtirse el recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

Juez (e)

T1.